



Ilmo. Sr.

José Manuel García Agüera, mayor de edad, natural y vecino de ésta, con domicilio en el mismo social, sito en Alameda, 30, y actuando en calidad de Presidente del Patronato de la **FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA**, institución cultural de carácter privado, inscrita y reconocida como tal en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA/1007 (BOE, 8 de junio de 2006), en su nombre y representación atentamente,

EXPONE

Que contestando a su atto. escrito notificado con esta fecha y número de registro 1929 aclaramos, como usted bien dice, que nuestro escrito anterior de fecha 23 de los corrientes ha de entenderse como una solicitud de esta fundación al programa de subvenciones, via convenio, que este Ayuntamiento ha formalizado con numerosas asociaciones y colectivos.

Igualmente, agradecemos su pronta respuesta y la copia de la Ley General de Subvenciones que nos acompaña, sintiendo las dudas que haya podido suscitar nuestra solicitud, que entendemos queda aclarada, y que ha sido motivada por nuestra nula experiencia en este tipo de subvenciones y ayudas.

En su virtud,

SOLICITAMOS DE V.I. Que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y en atención a cuanto se manifiesta y aclara sea incluida la Fundación García Agüera entre las asociaciones beneficiarias de las ayudas y subvenciones municipales, en igualdad de condiciones que las demás, y dejando constancia aquí de que, suscrito el oportuno convenio, nos comprometemos a justificar y responder de lo recibido conforme a Ley.

Coín, a 30 de Mayo de 2008.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN

ARCHIVO
FUNDACIÓN
GARCÍA
AGÜERA
COÍN